

El sueldo de Fajardo: mucho ruido y ningún delito

Publicado en La Silla Vacía (<http://www.losillavacia.com>)

El sueldo de Fajardo: mucho ruido y ningún delito

Por: , Mar, 2010-10-05 13:23

*/





Óscar Giraldo, José Joaquín Plata y Joaquín José Vives fueron los magistrados que "supuestamente" habrían firmado el documento que sirvió de base al debate en torno al Partido Verde y el salario de Fajardo.

En una [nota](#) [1] del noticiero CM& emitida ayer por la noche, se denunció que Sergio Fajardo fue contratado por 48 millones para ser el candidato vicepresidencial del Partido Verde en las elecciones de este año.

Según el noticiero, el Consejo Nacional Electoral habría proferido una resolución el 29 de septiembre denunciando “la corrupción y el clientelismo” del Partido Verde. El documento habría sido firmado por los magistrados Óscar Giraldo, del Partido de la U, José Joaquín Plata, del PIN, y Joaquín José Vives, del Partido Liberal.

Sin embargo, esta mañana, en declaraciones a La W, Giraldo, el Presidente de la Corporación, [negó](#) [2] tener “conocimiento de ninguna resolución” o de haber “firmado resolución alguna en relación con el proceso de revisión de ingresos y gastos correspondiente a la candidatura de Antanas Mockus”.

El Consejero aclaró además que no existe aún ninguna resolución y que lo que se mostró ayer fue un concepto emitido en respuesta a una consulta realizada por un auditor respecto a la solicitud de reposición por votos del Partido Verde.

Lo que pasó

Según Giraldo, el CNE fue consultado sobre si algunos gastos de la campaña de Mockus deberían ser reconocidos dentro de la reposición. El CNE simplemente emitió una respuesta diciendo que no correspondían a gastos de campaña y que, por lo tanto, no entrarían a la reposición. En otras palabras, el CNE no se refería a ninguna ilegalidad de la campaña Verde. Giraldo aclaró que “no es una decisión, es una consulta y nosotros estamos respondiendo”.

Giraldo, además, criticó el hecho de que aparecieran adjetivos como “reprochable” en el supuesto documento del Consejo, pues para él, todos los conceptos deben ser concisos y precisos.

CM& [presentó](#) [3] el documento firmado por Giraldo, Plata y Vives. Sin embargo, las imágenes no muestran firmas sino los nombres de los tres magistrados. Además, el documento, que al parecer estuvo publicado en la página web del CNE, ya no está ahí. Esto tiene sentido, ya que el documento no ha sido firmado por los tres magistrados. Sin embargo, según precisó Joaquín José Vives a La Silla Vacía, sí refleja una decisión tomada por el CNE, de manera unánime, el pasado 29 de septiembre.

Aunque inicialmente La Silla Vacía no se pudo comunicar con el ponente porque estaba de viaje, la comunicación fue posible a su regreso al país. Según Vives, la intención del concepto no es la de denunciar al Partido Verde como corrupto, pero sí la de hacer un llamado de atención para evitar que quede un mensaje de que pagarle a las personas para que sean candidatos es

lícito y puede ser causal de reposición de votos.

Al ser consultado sobre Vives, el Director del Partido Liberal, Rafael Pardo, dijo que "es un muy buen funcionario. Es insólito que se le cuestione por esto. Es su segundo período y en los primeros cuatro años nunca fue cuestionado". La analista Claudia López también afirmó que le sorprende que "un político que parece tan serio" como Vives "se preste para esto". Por su parte, una fuente cercana al partido conservador y que pidió la reserva de su identidad dijo lo contrario: "Si a Fajardo lo trata de enlodar Vives, eso habla bien de la honestidad de Fajardo".

El tema del contrato de prestación de servicios que el Partido Verde firmó con Sergio Fajardo no es un caso de corrupción como tal, aunque no se pueda hablar de que los verdes cumplieron la Ley al pie de la letra. Uno de los investigadores claves dentro del CNE le dijo a La Silla Vacía que "claramente no hay ninguna ilegalidad, no se configura ningún delito, pero no tiene buena presentación que incluyan en los gastos de campaña un rubro que no lo es. La ley establece cuáles son los gastos de campaña y el salario de un candidato no está incluido ahí". Y aunque no duda de la buena fe de la actuación, "la ignorancia de la Ley no justifica la falta". Y por ello seguramente no se reembolsará ese dinero.

El contrato

Uno de los puntos más polémicos de la denuncia de CM& es el hecho de que existe un contrato de prestación de servicios entre Fajardo y la campaña verde, que es lo que da pie para que el documento del CNE reprochara el contrato como incubador de clientelismo y corrupción.

Sin embargo, para los verdes no hay piso para este tipo de denuncias. La gerente general de la campaña, Astrid Álvarez, en una [entrevista](#) [4] esta mañana, declaró que "el dinero que se menciona hace parte del salario que recibe cualquier persona que trabaja en una campaña. Cualquier persona tiene que seguir sustentando sus gastos, pagar los servicios, mantenerse, etc. Este es el caso de Fajardo".

Además, en entrevista con La Silla Vacía, Álvarez precisó que no sólo a Fajardo, sino a todos los integrantes de la campaña se les pagaron honorarios y que hubo más de un contrato firmado, lo que, según ella, se ajusta por completo a la norma.

También dice que una empresa enviada por el Consejo Nacional Electoral les hizo auditoría a todas las campañas, incluyendo la Verde y que, aunque no objetaron nada en la primera revisión, en la segunda simplemente decidieron que el dinero que se le pagó a Fajardo no podía entrar en la reposición, por un problema de forma, similar a cuando una factura aparece sin NIT.

Aclaró además que el Partido Verde comprende y no tiene ningún problema con esta decisión.

Una fuente del Partido Conservador nos confirmó que es usual que los candidatos perciban un sueldo durante la campaña, como cualquier trabajador. Lo que no es usual, según la fuente, es que exista un contrato escrito -así se evitan el problema de definir si se reponen o no esos gastos-.

Para J.J. Vives esto es perfectamente normal y comprensible pero no quiere decir que esos gastos sean gastos de campaña. Debido a que la Ley entiende la campaña política como el proceso de promoción y divulgación de un programa político, el CNE no encontró que esos gastos fueran propios de una campaña. Quizás se podrían cubrir con fondos del partido.

En gran medida, la discusión se debe a la redacción del contrato. De él podría interpretarse, como lo hace el CNE, que Sergio Fajardo acordó recibir un dinero por prestarse para ser candidato. "Si se mira de forma benévola, lo que ocurrió es que el Partido Verde utilizó la forma jurídica equivocada", dijo J.J. Vives en la entrevista con La Silla Vacía.

La persecución y la plata

Según varios allegados a la campaña verde, esto es una estrategia de desprestigio de frente a la campaña para las elecciones de autoridades locales del próximo año para las que, dicen, quieren debilitarlos. Sergio Fajardo, a través de su [cuenta](#) [5] de Twitter, [dijo](#) [6]: "Con seguridad vendrán más ataques. Llevamos años respondiendo por nuestros actos. Han intentado e intentarán destruirnos. No podrán!"

El hecho de que esto se haya denunciado como un caso de corrupción ha levantado sospechas entre miembros del Partido Verde. Entre ellos corre el rumor de que el PIN está detrás de todo esto y se han suscitado dudas sobre si Plata, el magistrado de ese partido, tiene algo que ver.

Por su parte, el ex candidato de Compromiso Ciudadano al Senado, Juan Carlos Flórez, denunció que algún magistrado se extralimitó en sus funciones, en una acción con claros tintes políticos. Quien haya entregado la información a CM& "se abrogó una vocería que claramente no le corresponde dentro del CNE". Para Flórez es clara la persecución política, pues se habla "de dos delitos cuya existencia en este caso es completamente improbable, pues no se habla de dineros del Estado ni se está haciendo clientelismo". Para él, no se refiere a verdaderas faltas.

Por otra parte, la analista Claudia López está de acuerdo con que hay una persecución política a los verdes: "como Sergio

El sueldo de Fajardo: mucho ruido y ningún delito

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

Fajardo es un señor decente que no se roba los recursos públicos, como suelen hacer los políticos, él necesita un sueldo para vivir", dijo.

Pero el tema no es sólo el escándalo político. En este momento los partidos están preparando su participación en las elecciones locales y regionales de octubre de 2011. El Partido Conservador, por ejemplo, ya está realizando talleres en los municipios para preparar el terreno. Y esta preparación cuesta plata.

Una de las principales fuentes de financiación de los partidos políticos es el dinero que reciben por reposición de votos. Cada voto que reciben puede traducirse en dinero estatal que entra a sus arcas, siempre y cuando se hayan gastado esa plata en la campaña. En otras palabras, el Estado sólo devuelve la plata de los votos cuando los partidos se la hayan gastado para la campaña. Y quien decide si se devuelve o no es el CNE.

Es por ese manejo de la plata que el CNE es tan importante para los partidos. Hace tan solo dos meses el Partido verde y el PDA quedaron por fuera del organismo, en una [controvertida elección](#) [7] en la que el PIN se quedó con el cargo. Y uno de los tres firmantes de la resolución es, precisamente, Jose Joaquín Plata, el consejero que representa al PIN.

Para algunos, como Claudia López, lo que ocurre en este caso es que los partidos que sí están representados en el CNE utilizan ese cargo para atacar políticamente a los que no lo están. También pueden aprovechar el poder para ser más estrictos con los requisitos para aceptar gastos de campañas de esos partidos

Nota: esta historia fue modificada y actualizada tras hablar con Joaquín José Vives, a su regreso al país, el martes 5 de octubre a las 6.18 p.m.

```
jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });
```

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/18481>

Enlaces:

[1] <http://www.cmi.com.co/?nt=52321>

El sueldo de Fajardo: mucho ruido y ningún delito

Publicado en La Silla Vacía (<http://www.elsiglo.com.co/ro.lasillavacia.com>)

LASILLA VACÍA

[2] <http://www.wradio.com.co/nota.aspx?id=1367127>

[3] <http://www.cmi.com.co/?ir=p#mov>

[4] <http://www.wradio.com.co/nota.aspx?id=1366974>

[5] http://twitter.com/sergio_fajardo

[6] http://twitter.com/sergio_fajardo/status/26450476617

[7] <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/polemica-en-eleccion-magistrados-del-consejo-nacional-electoral>